EVALUACIÓN HABILITANTE PRELIMINAR DE ORDEN JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-105-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)"

En la ciudad de Bogotá D.C., el día **05 de septiembre del 2024**, se dio cierre al proceso de Selección de Mínima Cuantía que tiene por objeto: "**INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)"** con un presupuesto oficial estimado en la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($78.167.530,00),** que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la Entidad

RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS

LISTA DE OFERTAS

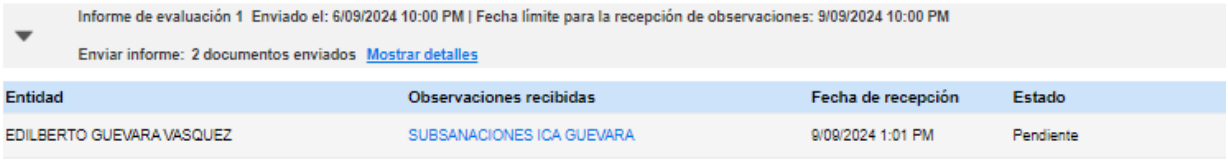
Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INTERV GC-MC-105-2024 - ICA- CCA SAS	CCA SAS	Oferta en evaluación	5/09/2024 7:29 AM	82.534.024 COP
GC-CM-105 JACG	JULIO CASTRO	Oferta en evaluación	5/09/2024 7:16 AM	82.530.000 COP
Interventoria ICA Antioquia	VAG INTERVENTORIA Y DISEÑO S.A.S	Oferta en evaluación	5/09/2024 1:34 AM	89.526.940 COP
ICA ANTIOQUIA	CONYCO SAS	Oferta en evaluación	5/09/2024 12:46 AM	83.856.624 COP
GC-MC-105-2024	EN IMPACTO SAS	Oferta en evaluación	5/09/2024 12:37 AM	85.961.654 COP
CONSTRU ARIES S.A.S	SOCIEDAD CONSTRU ARIES S.A.S	Oferta en evaluación	4/09/2024 11:36 PM	70.010.281 COP
CONSORCIO JACOBO2024	CONSORCIO JACOBO 2024	Oferta en evaluación	4/09/2024 11:19 PM	81.534.378 COP
OFERTA - GC-MC-105-2024 KAZ	KAZ C&C S.A.S	Oferta en evaluación	4/09/2024 10:08 PM	56.188.009,5 COP
INGSERVIS GC-105ICA ANTIO	INGSERVIS SM SAS	Oferta en evaluación	4/09/2024 9:50 PM	55.321.672 COP
ICA GUEVARA	EDILBERTO GUEVARA VASQUEZ	Oferta en evaluación	4/09/2024 9:01 PM	49.906.698 COP
OFERTA CONSORCIO PROYECTOS INTEGRALES	CONSORCIO PROYECTOS INTEGRALES	Oferta en evaluación	4/09/2024 8:56 PM	85.266.026 COP
GC-MC-105-2024	SAUL BRAVO	Oferta en evaluación	4/09/2024 8:39 PM	80.779.821 COP
ferro-ICA	Jaime Alberto Ferro Buitrago	Oferta en evaluación	4/09/2024 8:26 PM	50.123.752 COP
COT-024-2024 INTERVENTORIA ICA	LIMA PROYECTOS SAS	Oferta en evaluación	4/09/2024 8:08 PM	53.924.850 COP
OFERTA GC-MC-105-2024 GENERAL SERVICIOS	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	Oferta en evaluación	4/09/2024 4:51 PM	54.972.210,3 COP
GC-MC-105-2024 - PS	SANABRIA	Oferta en evaluación	4/09/2024 3:42 PM	50.808.895 COP

Se procede a revisar las exigencias de orden jurídico en el mismo orden en que están consignados en la Invitación Pública de la oferta DE MENOR PRECIO presentadas de acuerdo a los requisitos establecidos en la Invitación Pública **GC-MC-105-2024,** atendiendo el **CAPITULO 4.1. CAPACIDAD JURÍDICA, REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO**, la misma se publico en plataforma SECOP II, asi:

Informe de evaluación

blank



Que durante el plazo establecido para recibir observaciones, subsanaciones y aclaraciones se recibió subsanaciones por parte de EDILBERTO GUEVARA VASQUEZ, OFERTA DE MENOR VALOR, sin embargo luego de actualizar el informe jurídico técnico y económico, se estableció que NO cumplía con la totalidad de requisitos técnicos solicitados en la invitacion GC-MC-105-2024.

Que en atención a lo establecido en al invitacion publica y Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar requisitos jurídicos de la SEGUNDA MENOR OFERTA, ASI:

2. PROPONENTE SEGUNDO MENOR VALOR OFERTADO:

Nombre: Jaime Alberto Ferro Buitrago

Cédula: No. 79.056.411 expedida en Bogotá

Dirección comercial: Carrera 73 # 49 a – 32

Correo electrónico: jabeto1970@gmail.com

Teléfono de contacto comercial: 300 212 4878

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		ALLEGA ANEXO DILIGENCIADO Y FIRMADO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		Allega firmado
PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS NACIONALES	**X**		**PERSONA NATURAL**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (SI			**NO APLICA**

ES PERSONA JURÍDICA) Las personas que ejerzan profesionalmente el comercio y sus auxiliares conforme al artículo 28 del Decreto 410 de 1971, y las personas jurídicas deben anexar certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, expedido por la Cámara de Comercio o según corresponda, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación, dentro de su objeto social deben estar contempladas las actividades o servicios materia de este proceso. La vigencia de la Sociedad será como mínimo igual a la vigencia del plazo de ejecución y vigencia señalado en la presente invitación y un (1) año más.	**X**		**Persona natural ARQUITECTO T.P 2570070344 DEL 19-02-98**
PROPUESTAS CONJUNTAS			**N/A**
PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES El proponente debe acreditar con la respectiva certificación, estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda (Artículo 50 Ley 789 de 2002, Ley 1607 de 2012 y demás normas complementarias y modificatorias). Dicha		**X**	Allega certificado suscrita, sin embargo debe allegar planilla.

certificación deberá encontrarse suscrita por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, para el caso de la persona natural deberá estar suscrita por la representación legal que corresponda, según sea el caso.			
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	**X**		**ALLEGA Copia cedula de ciudadanía**
BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES		**X**	Debe allegar
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI – VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		**X**	Debe allegar
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		**X**	Debe allegar
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		**X**	Debe allegar
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		**X**	Debe allegar
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.		**X**	Debe allegar
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	**X**		**NO APLICA MAYOR 50 AÑOS**
HOJA DE VIDA DEL DEPARTAMENTO		**X**	Debe allegar

ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – DAFP			
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT		**X**	Allega RUT sin embargo la fecha de impresión no es vigencia 2024

CONSOLIDADO EVALUACION JURIDICA

N	PROPONENTE	IDENTIFICACION	CUMPLE NO/ CUMPLE
1	Jaime Alberto Ferro Buitrago	**Cédula:** No. 79.056.411 expedida en Bogotá	No cumple debe subsanar

En relación con la subsanabilidad de las ofertas, el Consejo de Estado en radicado No. 25804 señaló que, *"la subsanabilidad es un derecho, de carácter excepcional, en cabeza del oferente, frente a aquellos aspectos susceptibles de corrección y que "la posibilidad de aclarar y corregir la oferta no es un derecho que tiene la entidad, sino un derecho que tiene el contratista; así que, para la primera se trata de un deber, de una obligación con el objetivo de que los oferentes logren participar con efectividad en los procesos de selección, en bien del interés general; no hacerlo en los términos indicados, significaría violar el derecho de los oferentes a subsanar la oferta y en consecuencia se trasgrediría el ordenamiento jurídico"*

La presente de da el 11 de Septiembre de 2024,

Comité Evaluador jurídico- **Johana A Contreras**
Abogada Grupo de Procesos de Selección Contractual